

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local
y Ordenación del Territorio

ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S. A.

22 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2016, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Ejecución de las obras de reforma para la zona de Administración del Centro de Formación Ocupacional de Moratalaz”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima. Calle Alcalá, número 21, cuarto, 28014 Madrid. Teléfono: 915 240 436. Fax: 915 240 437.
 - b) Número de expediente: 03/2016.
 - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.org/contratospublicos
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: Ejecución de las obras de reforma para la zona de Administración del Centro de Formación Ocupacional de Moratalaz.
 - b) Lote: No se admite.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 45.21.43.10-6.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - e) Fecha de publicación: 19 febrero de 2016, número 42.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios: Precio.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 229.150,41 euros.
— IVA (21 por 100) 48.121,59 euros.
— Importe total: 277.272,00 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 11 de mayo de 2016
 - b) Contratista: “Cobra Instalaciones y Servicios, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
— Base imponible: 156.900,00 euros.
— IVA (21 por 100): 32.949,00 euros.
— Importe total de adjudicación: 189.849,00 euros.
6. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 2 de junio de 2016.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 6 de junio de 2016.—La Consejera-Delegada, Susana Magro Andrade.

(01/22.635/16)

